

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

LAS SUSCRIPCIONES, ANUNCIOS Y ENCARGOS DE IMPRENTA SE DIRIGIRÁN AL ADMINISTRADOR Y SE PAGARÁN EN SEGOVIA
11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11
TELÉFONO N.º 141

DIARIO INDEPENDIENTE

CORRESPONDENCIA:
APARTADO N.º 11

FUNDADO EN 1901
POR
RUFINO CAÑO DE RUEDA

Dirección TELEGRÁFICA
ADELANTADO

PARA LOS ASUNTOS DE LA REDACCIÓN DIRIGIRSE A ÉSTA
SAN AGUSTIN, NÚM. 7
TELÉFONO, NÚM. 25

GERENTE.—LUIS CAÑO Y LOZANO

Las Candelas

Gran feria de ganados en la villa de Cantalejo (Segovia)

los días del 2 al 8 de Febrero de 1925 ambos inclusive

No se cobra punto ni puesto. Cómodo alojamiento para personas y ganados. Todas las reclamaciones son atendidas inmediatamente. Todos los ganados deben traer guía de sanidad.

Alegres distracciones.—Teatro.—Bailes públicos y de sociedad.—Gratificaciones a los puestos públicos.

Habla el señor Sánchez de Toca

La reforma constitucional, la crisis del Parlamentarismo y las funciones de la Realeza.—La rehabilitación del régimen representativo

El periódico «A B C», siguiendo la información sobre la opinión de los políticos acerca de los momentos actuales, publicó estas interesantes declaraciones del señor Sánchez de Toca:

En grandes síntesis, sólo son asequibles a los espíritus muy trabajados por el estudio y la observación directa de la realidad. En ellos el concepto tiene un enorme poder evocativo y una gran fuerza trascendente. Este es el caso del señor Sánchez de Toca.

Su cultura política le permite enjuiciar sin demora sobre todos los problemas de Gobierno, y su experiencia le sirve para acomodarlos a las necesidades momentáneas. Nosotros hemos hablado con el ilustre ex presidente sobre diversos temas circunstanciales y doctrinales, y el pensamiento agudo, la frase exacta y el comentario lleno de donaire salpicaron la conversación.

De todo ello nos hizo una síntesis que reproducimos con absoluta fidelidad, y que arranca de las últimas declaraciones del conde de Romanones.

He aquí sus palabras: «Abundo en el propio sentir respecto a lo más importante de cuanto indica el señor conde de Romanones sobre la significación y virtualidad de nuestros preceptos constitucionales para reintegrarnos a normalidad de gobierno.

Pero a la vez ha de tenerse muy en cuenta que la especial textura de nuestro parlamentarismo no se deriva de los textos constitucionales, sino, principalmente, de las interpretaciones que les demos en la práctica, en contraste con la elaboración histórica de la soberanía en las realidades de nuestra vida nacional. Recientemente, el señor Cambó, en substancioso artículo sobre el desprestigio del parlamentarismo, apuntaba que «el gran pecado de toda la ideología política siglo XIX se centraba en creer valedera la virtualidad substantiva de las fórmulas abstractas y en desconocer la fuerza de los valores reales y de los factores históricos, bajo cuyo influjo en la mayor parte de los nacionalismos europeos, por seguir la moda adoptaron la estructura teórica democrática parlamentaria que actualmente se derrumba ruidosamente en desdichos allí donde faltan ciudadanas capacidades para ejercerla al modo británico.»

Esta observación es de patente realidad. Y por lo que atañe a las funciones de la realeza en el régimen parlamentario, la magistral exposición de Bagehot sobre la Constitución inglesa (1868) dejó evidenciado cuáles son las primarias fundamentales para que la Corona pueda actuar con más eficaz intervención, según las teorías del parlamentarismo.

También dentro del parlamentarismo, las supremas realidades mandan. Y a virtud de ellas, el ser Rey significa regir y gobernar. Y la intervención personal de la Corona se

determina por la índole de la materia de Estado pendiente de resolución, a la vez que la extensión y límites de lo que el jefe del Estado puede hacer por sí se encuentra en la asistencia de los estados de opinión pública.

«Huelga añadir aquí, respecto de ello, las consideraciones que son consiguientes a las valoraciones del Poder real dentro de los haberes constitucionales de nuestra Patria. «Omiso también apuntar lo que ha significado la descomposición de nuestro parlamentarismo, etcétera, etcétera, en la última década, y singularmente desde 1917.

«En síntesis, por todo ello la clave de nuestras más fundamentales soluciones, o subsiguientes derivaciones en los tránsitos de la anomalía de nuestra actual situación política intercurrente, radica en las decisiones de la Corona.

«Entre las rehabilitaciones más necesarias a nuestro régimen representativo para ser utilizables en Gobierno de estado nacional moderno, descuellan tres necesidades primordiales.

«Poder público e instituciones representativas de ciudadanía que correspondan a vivo sentir de que la nación del Estado nacional moderno es virtualmente un plebiscito continuo.

«Parlamento en eficacia como órgano de opinión ciudadana consistente y dueña de sí.

«Opinión pública adecuada a la ascensión del concepto del Estado como emanación de las animaciones que informan al total conjunto del cuerpo nacional, graduándose este estado por la calidad de los civismos y por las estimas de su eficacia en punto a formación y selección de la clase gobernante.

«De esto mismo se deriva a la vez el que, actualmente más que nunca, el vigor o la degradación de un régimen de gobierno depende ante todo de las animaciones de su espiritualidad colectiva. Y en consecuencia de ello, también los contrastes de que, a pesar de las máximas extensiones en las instituciones representativas, el espíritu de ciudadanía resulte sin eficacia de actuación pública, es síntoma mucho más temeroso que cuanto significa el silencio de los pueblos bajo las Monarquías patrimoniales.

«Por ello, asimismo, hoy más que nunca, cuando una radical antitesis entre la Constitución legal y la Constitución real no se resuelve gubernamentalmente, la realidad estalla en la masa social más fulminante a imponerse de por sí revolucionariamente.

«Y en cambio, a virtud de ello también, por radical que resulte la antitesis entre los estatutos jurídicos y las realidades sociales de un pueblo, el conflicto es más fácil de subsanar, adaptando previsivamente la Constitución legal a lo que se ha renovado en la estructura social.

«Todo ello nos está advirtiendo urgencia de resolver gubernamentalmente la antitesis entre la Constitución real la estructura del Poder.»

El fin de la locomotora de vapor

¿Asistiremos a la desaparición progresiva de la locomotora de vapor? Es posible. Hija de inventores de genio en cuyo primer rango figuraron los hermanos Stephenson, Seguin, Sauvage, Crampton, la locomotora conoció desde su primera hora la gloria y el éxito. En 1829, en el célebre concurso de Liverpool, triunfó la espoleta de Georges y Robert Stephenson. Gracias a la caldera tubular—que fué inventada por Seguin—puede realizar sobre vía férrea una velocidad de doce leguas por hora.

Después de la innovación maravillosa, los ingleses, siempre prácticos, organizaron inmediatamente un servicio regular entre Liverpool y Manchester. En algunos días el número de viajeros se triplicó, pasando de 500 a 1.500 por veinticuatro horas. «Entonces se tuvo la demostración decisiva, escribe Figueré, del hecho de que la facilidad de los medios de transporte aumenta la circulación en una proporción extraordinaria.»

En una notable monografía, M. A. Mallet, el inventor de las locomotoras articuladas que representan los tipos más potentes construidos hasta el presente, pasa en revista la evolución de la locomotora de vapor, desde la elegante «Fusée», verdadera gacela, hasta las enormes máquinas «Compound» de algunas Compañías americanas.

No hay nada más interesante como la exposición de esta evolución, bastante rápida, hacia la perfección. Se nota que la locomotora ha aprovechado grandemente todos los progresos de la máquina de vapor: condensación, escape, expansión múltiple, y posteriormente sobrecalentador de vapor, empleo de turbinas, calor por combustibles líquidos y alimentación mecánicas de los fogones. Y mientras el mecanicismo se perfecciona gradualmente, el rendimiento se eleva progresivamente, pasando de 5 a 8 por 100, después de 10 a 12 por 100, y, en fin, a 15,20 por 100. La locomotora llegó, pues, al fin del siglo, al vértice de la curva de rendimiento. Mas han surgido rivales, que parecen muy decididos a disputarse la hegemonía ferroviaria.

El más poderoso de estos enemigos del vapor es la electricidad. Cuando la energía eléctrica se produzca, no por calor, sino por talleres hidroeléctricos, hará posible la utilización de la hulla blanca y de la hulla verde, y por consiguiente, la electrificación de las redes más extensas, realizándose la liberación económica de los países que no poseen minas de carbón.

Asistimos a una lucha, en la que el vapor, después de haber abandonado algunas fanegas de dominio, en las que reinaba soberanamente, será fatal y definitivamente vencido.

Pero no sólo se trata de la electricidad. Al lado de este modo de energía han aparecido recientemente otros rivales, que de día a día se hacen más amenazadores; se trata del motor de combustión. El motor «Diesel», no se ha contentado con triunfar en las máquinas fijas, elevando el rendimiento de 25 a 50 por 100, sino que ha invadido el campo de la locomoción terrestre y marina. Nadie ignora la manera cómo ha revolucionado notablemente la navegación submarina. En cuanto a la locomoción sobre tierra, ciertamente tendrá que utilizarse el motor de combustión.

En efecto; se anuncian tractores, camiones y aun coches automóviles, equipados con motores de alta comprensión. Los resultados han sido tan maravillosos, que se ha preguntado si no sería de interés abandonar ruetamente el vapor y adoptar el motor de aceite pesado y la comprensión previa del aire de combustión.

Parecen contados los días de la locomotora de vapor. Nuestros pequeños hijos no verán, sin duda, esos conroyes pintorescos, sobre los que juega un largo penacho de humo; no oirán más el aliento significativo de la pesada máquina, escalando con esfuerzo las pendientes de las montañas. Así es el progreso. El vapor mató la diligencia; la electricidad lo destronará.

ALF. BERTHIER

LA MARUJITA

GRAN ALMACEN DE COLONIALES AL DETALL

Garbanzos, las mejores cochuras, desde 1,20 a 2,50 pesetas kilo.—Judías del Barco de Avila, desde 1,30 a 2 pesetas kilo.—Gran surtido en bacalaos, desde 1,75 a 3 pesetas kilo.

: Conservas de todas clases :: Vinos y licores :

::: Quesos y mantecas :::

: Jamones y embutidos :

(Especialidad de esta casa)

Se garantiza el peso y la medida y están a la disposición del público. También se garantiza la calidad de los artículos.

San Francisco, 14

VICTORIANO PORTERO HERNANZ

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Jesús mil veces

En una de las charlas que sostuvo un periodista con don Tomás Luceño, el notable sainetero, gloria del teatro español, le preguntó:

—¿Su vocación por el teatro nació con usted?

—No. La adquirí a fuerza de leer. Además, Fernández y González, de quien fui taquígrafo me estimuló, obligándome a avivar mi afán.

—¿A esta época de su vida, se le achan muchas anécdotas?

—Sí. Escribía mucho. Llegaba en sus demandas de originales, que le hacían los editores, a dictar varias obras para así atender a todos. Sabrá usted que le pagaban sus novelas por el número de cuartillas. Convenía por lo tanto, llenar muchas, rápidamente. Un día vino enfurecido porque había escrito el párrafo corriente así:

«El conde abrió la petaca, sacó un cigarrillo, lo encendió, dió una chupada. lue-

go otra y luego otra, exclamando: ¡Jesús! mil veces.»

—Eso no puede ser—me dijo el novelista, cuando le presenté lo que había dictado. Es necesario redactar eso mismo con muchos puntos y aparies.

Y así lo hice.

—Además le dije que el ¡Jesús! mil veces lo escribiera de esta manera:

—Jesús, una.

—Jesús, dos.

—Jesús, tres, etc, y así hasta mil; de este modo andaríamos más de prisa y se cobraría más pronto.

Calleja - Sastre

:: PAÑOS :: NOVEDADES ::

Pone en conocimiento de su distinguida clientela su traslado por mejora de local, a la calle de Isabel la Católica, número 7, 1.º

— No confundirse —

— JUNTO A LA PELAJERÍA DE MOZO —

J. GARZON
(SASTRE)
Cervantes, 11 SEGOVIA

GRAN SURTIDO EN ABRIGOS Y TRAJES
Últimos modelos de la temporada
IMPERMEABLES A MEDIDA.
:: MARCA «EXCELSIOR» ::
:: SUMAMENTE BARATOS ::

Nombramientos de maestros

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes del Estatuto vigente, han sido expedidos los siguientes nombramientos de maestros interinos para las Escuelas que a continuación se expresan:

MAESTRA.—SEGUNDO GRUPO
Doña Filomena Acha Mediato, número 2.037 de la lista, para la Nacional número 1, de Cuéllar.

MAESTROS.—TERCER GRUPO
Don Gregorio Torres Marín, número 10 de la lista, para la Nacional mixta de Riofrio de Riaza.

Don Luis Minguez Luengo, número 4 de la lista, para la Nacional mixta de Riaguas de San Bartolomé.

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERIA

Ayudantes de profesor.—Han sido nombrados, previo concurso, ayudantes de profesor, de plantilla, de la Academia de Artillería, los tenientes del Arma don Santiago Lezcano Mendoza, don Emilio Alonso Jiménez, don Antonio Ros Ruiz, don Antonio Rey Orduña y don Francisco Lanuza Cano.

La fiesta de San Antón

El sábado próximo se celebrará esta fiesta tradicional en la plazuela de Santa Eulalia.

Habrà función en la iglesia, donde se venera al Santo; no faltarán los consabidos puestos de frutas y dulces, y las clásicas tortas, encanto de los chicos y los viejos segovianos; y en los salones de baile de aquella barriada se rendirá culto a Terpsicore, para solaz de la gente joven.

De todos modos, esta fiesta no tiene ya los atractivos de otros tiempos, cuando daba lugar a vistoso desfile de engalanadas cabalgaduras y nos animaba la presencia bullanguera del Carnaval.

UNOS LADRONES ROMANTICOS

Románticamente se llevan veinte mil duros en joyas Aunque dejan un pendiente sentimental

Zaragoza, 13.—En el principal de la casa número 58 de la calle de San Gil, se cometió en la madrugada última un robo que reviste gran importancia.

Occupan el piso aludido los hermanos don José y don Eusebio Vidaurreta, médico el primero y joyero el segundo, y las habitaciones del mismo las tienen repartidas entre ambos y dedicadas a sus respectivas profesiones.

Después de realizar, como de ordinario, un minucioso registro, don Eusebio Vidaurreta acostóse a las dos de la madrugada, y al levantarse hoy se encontró con que el almacén había sido desvalijado, sin que las puertas que dan acceso al mismo presentaran señal alguna de violencia ni tampoco los muebles y vitrinas donde estaban guardadas las joyas propiedad suya. Esto indica que los ladrones conocían muy bien la casa y se afirma esta convicción teniendo en cuenta que encontraron pronto las llaves de los muebles y cajas donde las joyas estaban depositadas y se apoderaron de las alhajas de mayor valor. Una de las desaparecidas es un diamante fasado en pesetas 64.000.

Los ladrones se apoderaron también de un pendiente, fasado en pesetas 4.500, que había pertenecido a la señora de Vidaurreta, ya fallecida; pero lo dejaron abandonado en el cajón de una mesa de una habitación contigua.

Aunque parezca extraño, el joyero admite la posibilidad de que se trate de un rasgo sentimental, puesto que da por hecho que los ladrones co-

nocian el valor de la joya y el preciado recuerdo que para él constituía.

Presentada la denuncia, el Juzgado practicó una inspección ocular muy detenida en el almacén de joyería y luego tomó declaración a siete dependientes del mismo y a dos sirvientes de la casa.

Del recuento de alhajas realizado por el señor Vidaurreta, puede afirmarse que el valor de lo desaparecido asciende a más de 100.000 pesetas.

El proyecto de crédito agrícola

Se ha reunido el pleno de la Junta del Crédito Agrícola, presidido por el marqués de Alonso Martínez, a causa de estar enfermo el duque viudo de Bailén, para discutir el proyecto de creación del Instituto de Crédito Agrícola, formulado por la ponencia.

El proyecto, que quedó discutido en la totalidad, consta de 30 artículos y dos adicionales.

Por el decreto-ley se crea el Instituto de Crédito Agrícola, que tendrá su domicilio en Madrid y se regirá por las disposiciones del decreto-ley, que se considerará como el estatuto de la institución, y en cuanto no sean contrarias a él, por las del Código de Comercio.

La duración del Instituto será de noventa y nueve años; dependerá oficialmente del ministerio de Fomento; tendrá personalidad propia y capacidad jurídica para adquirir, poseer y enajenar bienes de todas clases.

El fin principal del Instituto es hacer préstamos en efectivo para el fomento de la agricultura, de la ganadería y de la riqueza forestal.

Su capital será de 100 millones de pesetas, que aportará el Estado.

El Instituto podrá emitir bonos al interés anual que fije, pagadero por trimestres vencidos y por el plazo máximo de tres años, por el equivalente de los préstamos que vaya haciendo, hasta la suma de 300 millones, sin que en ningún momento puedan exceder del triple de la parte de capital social que el Estado hubiera desembolsado realmente.

El Instituto podrá admitir imposiciones en cuentas corrientes a plazo de un año, al menos a contar desde el aviso, dentro del tipo máximo de interés establecido por el Consejo Superior Bancario.

También podrá emitir Obligaciones amortizables en cuarenta años al portador, al tipo y con el interés que considere conveniente, con tal que su importe no exceda del duplo del capital que el Estado haya entregado realmente al Instituto hasta el momento de hacer las respectivas emisiones.

Los préstamos habrán de dedicarse necesariamente a la agricultura, ganadería o a la transformación de sus productos hecha por los mismos productores.

Solamente se podrán conceder préstamos a las Asociaciones agrícolas, ganaderas y sus Federaciones, a las de carácter forestal y a las dedicadas a la transformación de los productos de todas ellas que estén legalmente constituidas; por excepción se podrán conceder para los mismos fines a particulares cuando los garanticen con su hipoteca.

Las garantías podrán ser personal, pignoratícia o hipotecaria. En caso de quiebra, el Instituto tendrá preferencia sobre los demás acreedores.

El tipo de interés de las distintas clases de préstamos se fijará por la Junta directiva, procurando que resulte moderado; pero teniendo en cuenta que ha de ser suficiente para

GRAVISIMO ACCIDENTE EN EL PUENTE DE SEGOVIA

Un autobús de la línea de Cuatro Vientos, atestado de viajeros, se precipita por un pretil del puente y cae al Manzanares dando una vuelta de campana

Un guardia civil muere carbonizado y aplastado por el motor.—Veintitrés heridos, varios de ellos graves.—Ha desaparecido uno de los viajeros y se teme que haya muerto también carbonizado

El hecho

Ayer, a las seis y diez minutos de la tarde, ocurrió un terrible accidente en el puente de Segovia, de Madrid.

Un autobús que marchaba con dirección al Campamento de Cuatro Vientos, chocó contra el pretil derecho del puente, derribando éste y cayendo desde una altura de más de cinco metros al río.

A poco de caer el autobús se incendió el coche, a consecuencia de haber hecho explosión el motor del mismo. Un guardia civil, aprisionado entre las astillas, murió quemado vivo, y numerosos viajeros quedaban aprisionados en el vehículo, heridos en su mayoría.

El número de viajeros

Entre los viajeros que montaron a la salida y los que recogió en el trayecto comprendido entre la plaza de Santa Cruz, punto de partida, y el puente de Segovia, al ocurrir el trágico accidente, ocupaban el coche treinta y cinco personas, en su mayoría militares, que se retiraban a sus cuarteles.

La causa del accidente

Al llegar el coche al mencionado lugar, el autobús saltó sobre un bache, yendo a tropezar con un montón de adoquines que hay a la entrada de la ronda de Segovia, donde se realizan obras de pavimentación. A consecuencia del encontronazo, el conductor perdió el gobierno del autobús, y éste, ya sin dirección, fué a chocar a la entrada del puente, sobre el pretil del lado derecho.

El muro, que es de mampostería, quedó derruido en una extensión de unos seis metros. El autobús, sin contención, se lanzó al espacio, cayendo desde unos cinco metros de altura, y dando una vuelta de campana quedó en el fondo de la margen izquierda del río Manzanares.

Momentos de terror

Los que presenciaron el trágico momento, aterrados, comenzaron a exhalar gritos en demanda de socorro. Otros huyeron con el espanto reflejado en el rostro. Para llegar a auxiliar a los heridos era necesario dar un gran rodeo, pues por un lado el muro del río, que se extiende sobre una larga distancia, y por otro una alcantarilla de gran profundidad y anchura, que sigue el curso del río por su margen izquierda, impedían hacerlo con la rapidez y urgencia que el caso requería.

Instantes críticos

Entretanto, los viajeros, doloridos y maltrechos, revueltos en confuso montón, prorrumpían en lastimeros gritos de auxilio. El momento era crítico, pues el día acababa. Las sombras de la noche comenzaban a envolver aquellos lugares, haciendo más dificultoso acudir en socorro de los que se encontraban encerrados en el vehículo.

El salvamento de los heridos.—Conducta ejemplar de unos hombres que viven bajo el puente

El momento del salvamento resultó verdaderamente imponente. Unos pobres individuos que tienen su vivienda debajo del puente, al oír el tremendo ruido que produjo la caída del autobús, salieron de sus miserables cobijos, encontrándose con el terrible cuadro.

Del autobús, boca abajo, en medio de la oscuridad, sobre la ancha zanja de una alcantarilla, salían terribles ayes.

Los viajeros, aprisionados en el trágico vehículo, revueltos en confusa masa, demandaban inmediato socorro.

Antes que nadie pudiera acudir en

auxilio de las numerosas víctimas, los pobres hombres que bajo el puente se cobijan se precipitaron en su ayuda.

En tan críticos instantes, luchando con la obscuridad y con lo difícil del salvamento, sin más armas que sus brazos, lograron romper varios cristales y maderas del vehículo, abriendo una brecha, por la que con enorme trabajo comenzaron a sacar a los heridos, mientras otros, repletos de la tremenda impresión, procuraban salir por sus propios pies.

Uno de los salvadores aludidos pudo hacerse con una vela, con la que se alumbraron dificultosamente durante el salvamento.

Dos grandes explosiones.—Horrible espectáculo

Cuando los individuos mencionados más arriba habían logrado salvar a los viajeros del autobús por la brecha abierta en un costado de éste, notaron cómo el motor se hallaba próximo a estallar y se separaron a alguna distancia.

En la parte delantera del pesado vehículo, bajo el motor, había quedado preso un guardia civil. Los pesados hierros le habían cogido, como una formidable tenaza, el brazo izquierdo y parte del tronco, y en vano el infeliz se debatía para desasirse.

Los individuos susodichos intentaron salvarle; pero viendo la imposibilidad de ello, ante la inminencia del peligro, se apartaron.

Todavía vieron cómo el guardia civil hacía desesperados y últimos esfuerzos y pedía auxilio, agitando el brazo derecho. A poco, una formidable detonación sonó, e inmediatamente otra. El motor del pesado vehículo había estallado.

Casi instantáneamente sonaron otras pequeñas explosiones. Eran las de los proyectiles con que el guardia civil llevaba cargado el revólver.

El infeliz, preso bajo el motor, acribillado por los trozos de metal que volaron en la explosión y por los proyectiles de su revólver, completamente envuelto en llamas, parecía ante los ojos de los aterrorizados individuos que habían intentado salvarle, presa de terrible agonía.

En pocos momentos quedó totalmente carbonizado, hecho una masa informe negra.

Cuando pudo ser sacado de los hierros que le retenían, tuvo que ser transportado con gran cuidado en una camilla para que el cadáver no se deshiciera.

Fué llevado a la Casa de Socorro más inmediata, donde quedó hasta la llegada del furgón de Sanidad.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer de la permanente

Bajo la presidencia del alcalde, excelentísimo señor don Tomás Sanz, y con asistencia de los tenientes de alcalde señores marqués de Santa Eulalia, Quintanilla, Carretero y Ruvira y del señor inventor de fondos, celebró ayer su acostumbrada sesión semanal la permanente de nuestro Ayuntamiento.

Por unanimidad es aprobada el acta de la anterior.

Gacetas y Boletines

Dada lectura de un Real decreto y una Real orden publicados en la «Gaceta» del 31 del pasado mes, la Comisión acordó quedar enterada.

Empadronamiento

La Comisión acuerda incluir en el padrón de habitantes a don Julián Hervias, según solicitaba.

El servicio de incendios

Dase lectura de un proyecto de reorganización de servicio de incendios, como así bien del personal afecto al mismo, y del informe que emite en sentido favorable la Comisión respectiva, la permanente acordó unánimemente quede el asunto sobre la mesa para su estudio, al objeto de hacer las necesarias gestiones y dar cuenta de ellas al pleno.

Socorro para lutos

La Comisión permanente, en vista de lo informado por la de Hacienda, acordó conceder como socorro, por una sola vez, cien pesetas a la viuda del funcionario de arbitrios don Tomás Peláez.

Ofrecimiento de servicios

Leída una instancia de don Julián Santamaría ofreciendo encargarse del servicio de la nueva bomba de incendios y demás anexos, así como el informe de la Comisión respectiva en sentido de que se desestimase la pretensión, la permanente acuerda por unanimidad aprobar tal informe.

Revocación de acuerdo

A propuesta de la presidencia, acordó la permanente revocar el adoptado en su última sesión referente a la clausura del depósito de vinos que en esta capital tiene establecido el industrial don Felipe Lázaro.

Trípico

A moción del señor marqués de Santa Eulalia, la Comisión permanente acuerda la restauración del Tríptico que existe en la sala verde de la Casa Consistorial, previo presupuesto del gasto a que ascienda, comisionando al efecto a los señores marqués de Santa Eulalia y Quintanilla.

Estado de fondos

Le presenta la intervención con una existencia de 51.154,48 pesetas.

El día 20 llegará a Cádiz el general Primo de Rivera

Cádiz, 14.—El día 20 vendrá a esta capital el general Primo de Rivera. El día 19 llegará a Algeciras, y seguirá en automóvil para Jerez de la Frontera, en donde será obsequiado con un banquete. El día 20 por la mañana se verificará el acto de la bendición y entrega de la bandera de aquel Somatén. Acto seguido vendrá a Cádiz, y después de pasar en ésta varias horas, marchará en el expreso a Sevilla. Allí se verá con el infante don Carlos y pernoctará la noche del 21. A Madrid llegará en el expreso el día 22.

Se prohíbe la elaboración de harina de trigo tostada

La «Gaceta» ha publicado una Real orden de la Presidencia, denegando la autorización solicitada por un industrial de Córdoba, para elaborar un sustituto del café, constituido únicamente por harina de trigo tostada.

Se funda la negativa en haber informado la Real Academia de Medicina y el Real Consejo de Sanidad, diciendo que la harina de trigo tostada no puede considerarse como un sucedáneo o sustitutivo del café o del té, puesto que aquélla no posee ninguno de los componentes que dan a éstos las propiedades fisiológicas y terapéuticas que les corresponden, y, por lo tanto, su admisión como tal sustitutivo equivaldría a cometer un error que podría producir el engaño de los consumidores, y que dicha harina, desde el punto de vista alimenticio, higiénico o medicamentoso, no es superior a la achicoria, remolacha y cebada tostadas.

No obteniéndose así ninguna ventaja para el consumidor, y estando prohibida la importación del trigo extranjero, y habida cuenta del precio que alcanza en el mercado y la necesidad de atender, ante todo, al problema de las subsistencias, cuyo encarecimiento es preciso evitar, no sería prudente favorecer su empleo en otros fines que en los de la alimentación y la siembra.

HABLANDO CON LERROUX

Un redactor de la Agencia Mencheta se ha entrevistado con don Alejandro Lerroux, quien ha cerrado sus declaraciones con las que hizo a dicho redactor.

Comenzamos hablando del voto corporativo, representación proporcional, individual, etc., y sobre este punto cree que no debe entablarse discusión, pues para él el sufragio universal es el que hay que admitir como mal menor, ya que ningún otro alcanzaría los medios de éste para pulsar la opinión.

—Díganos usted algo de la necesidad de despertar el espíritu ciuda-

dano del país, que dicen que ataregado, insensible...

—Esta pregunta tiene dos conceptos: España está ataregada, pero es insensible.

Se halla influenciada por las cosas políticas desarrolladas en el pasado y tiene una idea de fueron cruentas hasta que vino la restauración.

El pueblo se acogió a ella cuando los soldados entraron en el cementerio y duermen sobre las bas de sus padres. Quería paz la ofrecieron completa.

Culpables de todo eran los Girónos turnantes, que cuando les venía suspendían las garantías privaban al pueblo de la libertad contribuyendo a su embotamiento hasta que vino el golpe de Estado de 13 de Septiembre, que ya se paba.

Respecto a que esté ataregado, diré a usted que es como si fuera cable de alta tensión, que al ser se sufre una descarga eléctrica eso el país necesita de un tramador.

Un ejemplo de que no es insensible es el siguiente:

Si un gobernador civil ordena un alcalde de un pueblo que suada una novillada que está a punto celebrarse y el alcalde, obediente, cumple la orden, ¿qué ocurre? que seguramente sería arrastrado alcalde antes que algún novillero paña, crea usted, no es insensible.

—¿Qué le han parecido las raciones del conde de Romanos de Sánchez Toca.

—El conde ha estado acostumbrado a hablar con claridad. Sánchez Toca; lo hizo con nebulosidades.

Una circular de Guerra Para los reclutas que han perdido algún hermano en Africa

La «Gaceta» de ayer publicó siguiente circular de Guerra:

«Por este Ministerio, en telegrama de 3 del mes actual, se dijo a los pitanes generales de las regiones distritos lo siguiente:

Reclutas que tengan algún hermano desaparecidos y acrediten su extremo no se les debe eximir de Africa; pero si les corresponde vivir en aquellos territorios, comprendidos preceptos Real circular 25 de Agosto 1921 (D. O. Mero 188) para servir en Península quedando a lo resuelto en la orden telegráfica de 15 de Noviembre pasado para efectos cubridores.»

Dicha Real orden telegráfica así:

«Individuos que hayan perdido algún hermano en Africa, por muerte o desaparición, deben integrarse en el orden de antigüedad fuerzas que organicen y ser designados a bajas en las ya expedicionarias.»

ESTADO DEL TIEMPO

En toda Europa sigue siendo tiempo extremadamente frío, pero no deja de ser bueno. Persisten presiones altas, formando anticiclónicos, y no hay tempestades ni grandes lluvias. Pero la ola de frío sigue produciendo naturales efectos. En muchos caen copiosas nevadas.

El frío es más intenso en España donde han llegado y registraron mínimas de 9 y 10º bajo cero. En las ladas y las escarchas son extraordinarias. Pero el tiempo se va secando y bueno. La mínima de Zamora y León fué de 7º bajo de 6º en Burgos y Teruel, y de Segovia y Avila.

En Madrid el tiempo es bueno pero el frío es considerable, registrándose mínimas de 2 y 3º bajo. Durante la madrugada caerán heladas, y por las mañanas los pos, los tejados y las calles apocubiertos por espesa capa de helada. Las nieblas son frecuentes que no duras.

La presión atmosférica sigue vada.

Ecos de la provincia

Castro de Fuentidueña

Una boda... El día 3 del corriente mes de mayo se celebró en el santuario de Nuestra Señora la Virgen de la villa de Sepúlveda, el matrimonio de la agraciada Felipa Peña, hija de don Gerardo Peña, labrador, con don Ezequiel Peña, labrador, vecinos de Torreadrada, con cisco Peña, hijo del competente secretario del Ayuntamiento de Fuentidueña, y labrador, don Mariano Peña y de doña Concepción Alvaro.

La ceremonia nupcial, con solemnidad, estuvo a cargo de

cubrir los gastos generales normales del Instituto y las partidas que puedan resultar fallidas y para proporcionar a las aportaciones del Estado y a las acciones un beneficio del 4 por 100, y a los bonos y obligaciones que en su día se emitan el interés que se juzgue indispensable para su colocación en el mercado.

El Instituto de Crédito Agrícola estará regido y administrado por una Junta directiva, compuesta de un presidente, dos vicepresidentes y seis vocales.

Los Pósitos con su actual organización, personal y funciones, pasarán a depender del Instituto para que éste ejerza las de protectorado y liquidación, respetando su tradicional constitución y la propiedad de sus capitales, sin perjuicio de utilizar la parte inactiva de éstos en la forma que convenga con los Pósitos, y principalmente para fomento, reorganización y fundación de los mismos.

Las facultades y atribuciones que hasta ahora correspondían al ministerio del Trabajo, Comercio e Industria y al inspector general de Pósitos, las asumirá la Junta directiva del Instituto, que las ejercerá en la forma que determine el Reglamento.

El personal afecto a los servicios centrales y provinciales conservará todos los derechos que les conceden las disposiciones vigentes.

Se vende una camioneta Ford, en buenas condiciones. Razón: Caño Grande, número 1.

Junta Provincial de Abastos

La Junta Central de Abastos, en orden fecha 29 de Diciembre último, dice a esta provincial lo siguiente:

«Acordada la creación de un boletín de cotizaciones de artículos de primera necesidad de la Junta Central de Abastos, con objeto de simplificar trámites dilatorios y multiplicidad de comunicaciones, estableciendo un lazo permanente de unión entre las Juntas provinciales entre sí y de éstas con la Central, con la consiguiente economía en los gastos y ahorro de tiempo para el personal, y con el fin principal de que las estadísticas de precios y existencias de artículos de primera necesidad tengan la necesaria garantía de exactitud por el carácter oficial de este órgano de publicidad de la Junta Central, y sirva de norma para la regularización de precios, interés de V. S. que a partir del 1.º del próximo año se cumplimenten las instrucciones siguientes, confiando en su celo e inteligencia para el mayor éxito:

A este efecto y para mejor cumplimiento de la Real orden de 7 de Diciembre de 1923 («Gaceta» del 9), los delegados gubernativos como presidentes de las Juntas locales de Información Comercial, y en su defecto los alcaldes o autoridades que les sustituyan y con arreglo a la Real orden circular de Gobernación de 28 de Noviembre último («Gaceta de Madrid» número 334), remitirán a las Juntas provinciales los días 1.º, 10 y 20 de cada mes los precios de los artículos de primera necesidad: trigo harina, pan de familia, cebada, centeno, maíz, arroz, patatas, judías, garbanzos, aceite, azúcar, blanquilla y pilé, ganado vacuno, lanar y de cerda, huevos, leche, bachelo, carbón mineral y vegetal; bien entendido que los precios de estos artículos han de darse aplicándolos a las medidas del sistema métrico decimal, es decir, «que de las medidas usuales en cada pueblo serán hechas las equivalencias al sistema legal», y que del ganado se dará el precio en vivo, en canal y por kilogramos.

Sin perjuicio de facilitar los precios de los artículos que se detallan anteriormente, se hará especial mención por las autoridades encargadas de este servicio, de aquellos productos de primera necesidad que se produzcan principalmente en su demarcación y constituyan la base esencial de su producción.

Al propio tiempo facilitarán también los datos de existencia aproximadas de todos los artículos, procurando que se ajuste en lo posible a la mayor exactitud.»

Para el más exacto cumplimiento de la preinserta orden, se advierte:

1.º Los poseedores de los artículos antes referidos, para la venta tanto al por mayor como al por menor, presentarán en las Alcaldías de sus distritos municipales los días 7, 17 y 27 de cada mes una declaración haciendo constar la existencia de los artículos que posean y sus precios.

2.º Los señores alcaldes de los partidos de Cuéllar, Santa María de Nieva, Sepúlveda y Riaza, remitirán a sus delegados gubernativos un resumen de las declaraciones recibidas el mismo día en que lleguen a su poder.

3.º Los señores delegados gubernativos enviarán a esta Junta los días 1, 10 y 20 el resumen correspondiente a su partido.

4.º Los alcaldes del partido de la capital remitirán a esta Junta provincial los días 1, 10 y 20 los repetidos resúmenes.

5.º Los poseedores de los mencionados artículos residentes en esta capital, presentarán en la secretaría de esta Junta las declaraciones mencionadas, los días 2, 12 y 22 de cada mes.

Esta presidencia espera de todas las autoridades y poseedores, que esta orden sea cumplida exactamente para no verse obligada a exigir las responsabilidades consiguientes a la infracción de este acuerdo; bien entendido, que las declaraciones se presentarán afirmativa o negativamente.

Este servicio comenzará el día 17 del corriente mes.

Segovia, 10 de Enero de 1925.—El gobernador-presidente, ANTONIO MAZARRASA.

Del Gobierno civil

El homenaje al Rey

En las listas puestas en el Gobierno civil para firmar en el álbum de adhesión del homenaje que se tributará a Su Majestad el Rey don Alfonso XIII, el día 23, por los alcaldes de toda España, han firmado casi todos los de esta provincia.

Hoy también acudieron bastantes alcaldes a firmar en el álbum, faltando muy pocos, que lo verificarán en los próximos días.

Muchos de dichos alcaldes estuvieron en el Gobierno civil para manifestar al señor Mazarrasa su propósito de trasladarse a Madrid el día del santo del Rey.

Todas las firmas son personales, habiéndose apresurado los alcaldes a significar su adhesión al Soberano.

El subsecretario de la Gobernación, señor Martínez Anido, telegrafió al señor gobernador civil señor Mazarrasa lo siguiente:

«Accediendo a ruegos que me hace el alcalde de Madrid, comunicole que alcaldes y representantes Ayuntamientos de esa provincia que no hubieran recibido por extravío la invitación o no hubiesen contestado por falta de tiempo y que decidan asistir al homenaje a SS. MM., deben llegar a esta Corte lo más tarde el día 22 por la mañana, para poder tomar parte en actos que comienzan en dicha fecha.»

El bastón de alcalde que se regalará a don Alfonso, será adquirido por suscripción entre todos los Ayuntamientos, como también las insignias de concejal de doña Victoria.

Para ellas

LOS GUANTES

Con objeto de conservar todavía la moda de los guantes mosquetero, los fabricantes se ingenian de manera excepcional para buscar cada día nuevas fantasías que cambien los precios de los artículos que nos ofrecen.

Las últimas creaciones, las que marcan verdadera originalidad, no son presentadas al principio, sino por las grandes casas de modas.

Los puños siguen siendo muy anchos y no siempre de piel como el guante. Algunas veces la prenda completa se compone de dos pieles de colores diferentes y completamente opuestos, y otros modelos tienen el puño de tejido, tal como de terciopelo, gacardina satin...

Cuando lo son de tejido metálico, la sola originalidad consiste en la forma del corte que se da al puño.

En lugar de un puño montado en el borde del guante se hace éste de forma que un motivo gracioso decore hasta cerca de la mano.

Modelo muy elegante es el guante blanco de piel con un puño muy largo de tejido de plata.

Con un par de guantes cortos ordinarios y un pedazo de piel más clara puede obtenerse algo muy original, añadiéndole un puño que puede cortarse siguiendo el capricho que se quiera.

Otro modelo muy elegante será el guante de piel gris plata, con anchos puños de doradillo bordado azul y un borde de piel fina (marca de preferencia). Para luto, el último grito de la moda es el guante de piel, negra, por supuesto, prolongado el puño con infinidad de cintas sobrepuuestas que suben hasta el codo, las cuales quedan sueltas abajo, formando un fleco.

¡Labradores!

El conocido industrial de Escalona del Prado, Isaias Herrero Sanz, ha abierto un nuevo almacén de abonos químicos-minerales en esta ciudad, Paseo Nuevo, con el fin de atender a los muchos pedidos de sus clientes y del público en general, donde todos encontrarán garantía, oportunidad y economía.

También compro toda clase de cereales. —Dirijase la correspondencia, a mi nombre, a Escalona del Prado. LOS AVISOS, en la calle de José Zorrilla núm. 82. (Ultramarinos de Mariano Alvaro)

NO CONFUNDIRSE Almacén de abonos, Segovia, y de abonos y cereales, en Escalona del Prado

Nitrato de sosa 15/16 %

Isaias Herrero Sanz

Almacén de abonos, Segovia, y de abonos y cereales, en Escalona del Prado

IMPRESA DE EL ADELANTADO

LA PRIMERA EN IMPORTANCIA ENTRE LAS DE CASTILLA LA VIEJA

Pídalo a sus impresoras, si desea que ellas den favorable idea de la prosperidad de sus negocios, y del buen gusto de sus establecimientos, o personas con quien se mantiene correspondencia.

Manuel Monedero, coadjutor de dicha villa, siendo padrinos don Tomás Peña y doña María de la Paz Peña, hermanos del novio.

Terminada la ceremonia, los invitados fueron obsequiados espléndidamente en el domicilio de don Florentino, regresando al citado pueblo de Castro, acto seguido, en el cual fijarán la residencia por ahora los recién casados, a los que felicitamos sinceramente, deseándoles toda clase de venturas.

Al día siguiente, por los padres de los novios, se obsequió al vecindario espléndidamente, siendo felicitados éstos por su enlace por numerosas personas.

conocimiento de la vida intelectual de España y del extranjero.

En el Casino hay algo más. Hay un salón de billar, donde nunca faltan aficionados a este noble juego, que saben poner a prueba su agilidad y destreza.

Actualmente se está jugando allí el campeonato del «chapó», y con este motivo, todas las tardes se reúnen gran número de socios, y agrupados bajo el artístico friso, donde el pincel genial de Daniel Zuloaga trazó magistralmente hermosas escenas segovianas, siguen con gran interés las incidencias del partido, y acogen las jugadas con ruidosas demostraciones de entusiasmo.

Para este refinado «match» se han señalado diferentes premios, que alcanzan también al jugador que obtenga menor número de tantos.

Y el lunes, según nuestras noticias, se ofrecerá un banquete a los jugadores triunfantes, y al mismo tiempo se les hará entrega de los premios, alguno de los cuales puede constituir una verdadera sorpresa.

Ya ven ustedes cómo en los salones del Casino de la Unión nunca faltan medios de pasar gratamente algunas horas, brindando al espíritu un honesto y sano esparcimiento.

Fuentepiñel

Velada teatral

Por varios jóvenes de esta localidad, aficionados al arte escénico, se ha representado durante los días 25 y 26 de Diciembre una velada titulada «Los pastorcillos de Belén», la cual ha sido admirablemente interpretada, divirtiéndose grandemente al público por la gracia que caracteriza a los humildes pastores.

Seguidamente, por la joven María González se representó el monólogo «Chiquita y bonita», que lo hizo a las mil maravillas, cosechando muchos aplausos. Y como final de la fiesta se cantó y ejecutó por el joven Isidro Sanz, el cuplé «La princesita está triste». Y el sacristán organista don Manuel Gómez tocó con el armonium «La cruz de guerra», cantada a coro por todos los actores, que con sus afinadas voces entusiasmaron a este vecindario, que aplaudió sin cesar, teniendo que ser repetida.

Los fondos recaudados han sido destinados para los jóvenes de esta localidad David Núñez y Marcelino San Felipe, que pelean en Africa contra las huestes africanas.

DE SOCIEDAD

Viajes

De San Sebastián regresó don Jesús Mendizábal.

—De Valencia se trasladó a Salamanca el músico mayor del regimiento de la Victoria, don Vicente Terol.

—Procedente de Madrid y de paso para Coruña, ha permanecido algunas horas en Segovia, el general de división y gobernador militar de aquella plaza don Pío López Pozas, tan estimado en esta capital.

Enfermos

La bellísima señorita Carmen Barredo se encuentra enferma con un fuerte ataque gripal.

—Se encuentra enfermo hace días, en el Hospital militar de Melilla, el capitán de Artillería don Fernando Sanz, hijo del alcalde de esta capital, don Tomás.

Hacemos votos por el pronto y total restablecimiento de los enfermos.

Premios

Por acuerdo de la Comisión Nacional de la Mutualidad Escolar, les ha sido concedidos un premio en metálico de 250 pesetas a cada uno de los maestros de Carbonero el Mayor don Mauricio Rubio y doña Isabel Santos, por sus trabajos en la obra pedagógica-social de las Mutualidades Escolares.

Reciben por tan honrosa distinción nuestra cordial felicitación.

Almorzando con el Rey

Su Majestad el Rey don Alfonso XIII invitó ayer a almorzar en su compañía al teniente coronel de Artillería don Alfonso Velarde, comandante, y capitanes y oficiales del grupo de Instrucción de Artillería, recientemente repatriado de Africa.

Nuevos destinos

Se han designado para cubrir las vacantes de tenientes ayudantes de profesor en la Academia de Artillería a los oficiales de la misma Arma señores don Santiago Lezcano, don Emilio Alonso, don Antonio Ros, don Antonio Rey y don Francisco Lanuza.

Felicitamos a los nuevos ayudantes de profesor y les deseamos acierto en su nuevo destino.

Funerar

En la Iglesia del Seminario se ha celebrado esta mañana un solemne funeral

Marazoleja

Adquisición

Se han adquirido, con destino a la biblioteca popular circulante, de este pueblo, 80 volúmenes, los que se han puesto a disposición de los vecinos de este pueblo que los deseen leer.

Función de teatro

Se prepara una función teatral por los niños de la escuela, que será también a beneficio de dicha biblioteca.

Información local

SEGOVIA

AL DIA

Enero 14

Miércoles

Mucha gente que desconoce la vida íntima del Casino de la Unión, creerá, sin duda, que allí sólo se emplean las horas en jugar al ajedrez, al tresillo y al «mus», y que en la biblioteca se congregan unos cuantos señores, muy serios y silenciosos, para enfrascarse en la lectura de la prensa diaria, y en el

por el alma de la respetable señora doña Felipa Merino (q. e. p. d.), madre del excelentísimo señor obispo de esta Diócesis, don Manuel de Castro.

Al piadoso acto ha asistido una numerosa y distinguida concurrencia.

Asalto en el Casino

Mañana, a las siete de la tarde, habrá una reunión de confianza en los elegantes salones del Casino de la Unión.

El té en Fornos

Como habíamos anunciado en estas columnas, ayer tarde, a las cinco y media, se celebró en los comedores del hotel París-Fornos, un té-dansant, que resultó muy brillante.

La concurrencia fué numerosa y distinguida.

A los acordes de una escogida orquesta se bailó hasta cerca de las diez de la noche.

Es acuerdo de los organizadores celebrar todas las semanas un té-dansant.

NOTAS DE HACIENDA

El pago en oro

Por Real decreto de 12 del corriente, de la Presidencia del Directorio Militar, se dispone que la valoración de las mercancías que se importen y exporten en territorio español se hará en oro, según establecen el apartado (h) de la base cuarta y la base décima de la ley de 20 de Marzo de 1906, estableciéndose igualmente en oro el coste de producción nacional incluido en la valoración arancelaria por la base segunda del artículo 21 del Real decreto de 8 de Marzo de 1924.

Distribución de personal

En el despacho oficial del señor delegado de Hacienda y bajo su presidencia, se reunieron los señores interventor de Hacienda, administrador de Rentas públicas, tesorero-contador y abogado del Estado, para en cumplimiento del Real decreto de 19 de Diciembre último, proceder a la distribución y clasificación del personal adscrito a estas oficinas de Hacienda.

Después de detenida deliberación, la Junta acordó no proceder a variación alguna en el personal de cada dependencia de la Delegación de Hacienda, por estar ajustados los servicios a las aptitudes y especialidades de cada uno de los funcionarios.

SUELTOS

Recomendamos prueben

el café que sirve el **BAR JUAN BRAVO** PLAZA MAYOR, 12

¿Cuál es el mejor café? El café "Gato Negro,"

¿Quién lo afirma? SU CALIDAD INSUPERABLE SI PROBAIS ESTA MARCA, LA HAREIS PREDILECTA REPRESENTANTE:

FERNANDO MARTIN SEGOVIA

ULTIMA HORA (POR TELEFONO) MADRID, 3 TARDE

En la Presidencia

Despacharon con el marqués de Magaz los subsecretarios de Estado, Hacienda, Marina y Gobernación.

—El general Alfau visitó a Ruiz del Portal.

—Bajo la presidencia del general Mayandía, se reunió la comisión encargada de dictaminar sobre el abastecimiento de aguas a Madrid, quedando aprobadas las líneas generales del dictamen que ha de elevarse al Gobierno.

Noticias de Melilla

Ayer se llevó convoy a la posición de Benítez.

Se ha dispuesto la construcción de pistas desde Tatersit a las posiciones avanzadas.

—Las escuadrillas de aviación bombardearon el campo rebel de desde Afraú a Tizzi Assa, causando bajas vistas.

—En ocasión de hallarse inspeccionando el parapeto de Dar-Drius, se cayó del caballo don Alvaro Villalba, hijo del general Villalba, hiriéndose en la región torácica.

En los vapores «Sixter» y «Montetoro», llegaron reclutas procedentes de Málaga.

—A fin de facilitar el acceso de los buques que llevan convoyes, se está procediendo al arreglo de los muelles de Alhucemas.

De San Sebastián

Las fuerzas vivas de San Sebastián están haciendo activas gestiones para conseguir que se autorice el juego en el Kursal y el Gran Casino, pues la supresión está ocasionando enormes perjuicios a la población.

J. H. de Nicolás

Médico-Oculista

Ex profesor del Instituto de la Encarnación, de Madrid

Consulta: De once a dos.

Puente de la Muerte y la Vida, 5

Banco Castellano

VALLADOLID

Sucursales: **PALENCIA - ZAMORA - SEGOVIA**

Fundado en 1900

CUENTAS CORRIENTES

El Banco Castellano abre cuentas corrientes de efectivo a los siguientes tipos de interés:

2 por 100 las de disposición a la vista.

2,50 por 100 las de disposición a ocho días del aviso.

3 por 100 las de disposición a treinta días del aviso.

3,50 por 100 las de disposición a tres meses.

4 por 100 las de disposición a seis meses.

Los titulares de estas cuentas pueden centralizar en ella todas sus operaciones de Caja, encargándose el Banco de cobrar y abonar en las mismas efectos comerciales, cupones, títulos amortizados, etc., etc., así como de pagar, previo aviso, con adeudo en ellas, las letras y pagarés a cargo del cuenta correntista.

Toda clase de abonos empiezan a devengar intereses al día siguiente de efectuados

El Banco facilita gratis los cuadernos de cheques y talones para la disposición de fondos.

La liquidación de estas cuentas se verifica en fin de cada semestre, pasando el Banco aviso a los titulares, de los intereses devengados y del saldo total disponible.

La cualidad de cuenta correntista da carácter preferente para todas las demás operaciones del establecimiento.

Horas de despacho: Todos los días laborables de diez a catorce

OFICINAS PROVISIONALES: **SEMINARIO, NUMERO 1**

Pérdida de una pella de cuero, desde la plazuela del Parador al Patín. La persona que se la haya en contrato podrá entregarla en la Administración de este periódico, donde se le gratificará.

Se necesita muchacho algo práctico en la fábrica de licores de Félix Cuesta.

Venta de trigo

Se venden en las fábricas de la Unión Resinera de Arévalo 400 fanegas de trigo; en la de Cuéllar, 484 fanegas de trigo y en la de Aguilafuente, 562 fanegas de centeno. Se admiten proposiciones para cada una de estas partidas o para el total en las citadas fábricas hasta el 15 de Enero y hasta el día 15, a las once, en la fábrica de Coca, donde se adjudicarán en dicho día y hora a la vista de todas las proposiciones y a presencia de los interesados que deseen acudir.

Se venden tres vacas suizas de pura raza; dos primizas, paridas de tres días, con abundante leche y la otra abocada al parto. Para tratar con su dueño Lorenzo Arribas, en Mozoncillo.

Gebada y algarrobas

Se vende en el almacén de cereales de Gregorio Sanz Escorial, San Clemente, número 2.

Se venden dos machos de seis años, rómicos; talla siete cuartas y tres dedos, y se cambian por vacas. Para tratar, con Marcos Palomo, en Cantimpalos.

Ama de cría de veinticinco años, leche de tres semanas, se ofrece para criar en su casa. Razon, Severiana Enebral, en Valleruela de Pedraza.

ALMACEN DE PESCADOS

DE **JUAN JOSE GARCIA**

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozcan al día los pescados que se reciben en Segovia, ha creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	Precio Medio kilogramo.
He aquí los precios:	
Merluza	1,25 y 1,50
Congrio	2,00
Besugos	1,00
Pescadillas	0,80
Sardinias	0,90
Lenguadinas	0,80
Lenguados	3,50
Salmonetes	2,50
Langostinos	5,00
Almejas	2,50
Gambas	1,25
Berdeles	0,60

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor de su clase en Segovia.

TELEFONO NUMERO 96

— SEGOVIA —

IMP. DE «EL ADELANTADO»

Nuevos tipos de lámparas

“METAL,”

SIN PICO

- Monowáticas - 1/2 watio, opal

Y

LUZ DEL DIA

Pedir las en todos los establecimientos de electricidad

Y

EN PUERTA DEL SOL, 1.—MADRID

APARTADO, 150

Sastrería Hervás y Gracia

Plaza del Angel, 15.—Madrid

Corresponsal administrativo

DON JORGE ZURDO BRAGULAT

Daoiz, 16 Teléfono 82 Segovia

Secretarios de Ayuntamiento

(Segunda categoría)

Carrera de indiscutible porvenir. Exámenes sencillos. El plazo para la admisión de instancias solicitando tomar parte en esos exámenes termina el 15 del corriente.

Preparación completa por el oficial de la Secretaría de la Diputación de Segovia, don Fermín Cristóbal López, calle Daoiz, número 26, piso 2.º SEGOVIA.

Las clases empiezan el 7 del actual y es limitado el número de alumnos.

VENEREO Y SIFILIS

Enfermedad de los niños y Medicina en general

Consulta diaria: de dos a cuatro—Especial para obreros: de seis a siete

ROMERO - MEDICO Juan Bravo, núm. 35

Teléfono número 9

ANSALDO

Torpedo, 6 cilindros, normal

EL AUTOMOVIL DE CALIDAD

Para entrega inmediata de todos los modelos:

Nuevo Garage y Garage España

E. DE SOUSA — Roble, 20 — SEGOVIA

HEMORROIDES (Almorranas) VARICES

(Llagas en las piernas)

Curación radical, sin operación ni pomadas. No abandona el enfermo sus ocupaciones y se garantiza el éxito del tratamiento. Clínica doctor Illanes: Hortaliza 17, principal. De once a una y de tres a ocho. Madrid.

No dé V. más vueltas a su cabeza

EL MEJOR MORTIFICADOR DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL

LICOR DEL POLO

• MEDIO SIGLO DE EXITO •

• ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFICACIONES EXTRANJERAS •

CONTRA LA TOS

PASTILLAS PECTORALES

• DE G.F. •

MERINO E HIJO

EN U/O DE/CE 1927 • LEÓN

VINOS QUE SE VUELVEN
o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen con el

VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley. Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un quilo por cada 250 arrobas de 16 litros

PRECIOS
14 PESETAS EL KILO, 7,50 EL MEDIO KILO

Prospectos y pedidos a la Administración de
LA INFORMACION AGRICOLA
Barquillo, 21, Madrid [Apartado] número 6

SARNICIDA "CESAR"
INSTANTANEO
DE EXQUISITO PERFUME UNA SOLA APLICACIÓN SIN BAÑO CURA RADICALMENTE LA SARRA

Enviando 7 pesetas se remite a porte pagado un frasco con el que se obtiene la total curación.— Laboratorio CESAR, Bilbao

DEPILATORIO JOVINCELA
EXTIRPA EL VELLO DE RAIZ
ESPECIAL PARA CUTIS DELICADOS Y AJADOS POR EL USO DE OTROS DEPILATORIOS

Cada vez que aplica reaparece menor número de pelos, igual que sucede con la

ELECTROLISIS (Depilación eléctrica)
Se vende a 6 pesetas en la plaza del Corpus, 7, droguería y perfumería.—SEGOVIA.

ANIS CEBRA
Es el preferido por el público
EXIGID ESTA MARCA

PEREZ Y SOLANA
Cebreros (AVILA)
Se necesitan representantes

Pavimentos de cemento Portland con hierro y acero
PATENTADOS

BALDOSAS de gran resistencia, para aceras, paseos públicos, cuerdas, andenes, almacenes, etc., etc.

TUBERIA de cemento en clases corrientes y especial para presión, se hacen en todos los diámetros desde 0,10 a 1 metro de luz.

FÁBRICAS MONTADAS PARA GRANDES PRODUCCIONES
PRECIOS VENTAJOSOS.—GRANDES EXISTENCIAS

Pedid siempre precios y catálogos a esta casa
Luis Salgueiro, en Olmedo (Valladolid), y Juan Leonardo Muñoz, en Valladolid

PEPTONA ORTEGA
Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.
Vídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

Españoles

Remitiéndome ocho pesetas por giro postal o sellos de correos, mandaré un hermoso retrato tamaño grande, de Su Majestad don Alfonso XIII, y por igual precio del mismo tamaño otro del general Primo de Rivera. Para conmemorar el Año Santo expendemos artísticas láminas con la Purísima y S. S. Pío XI, de igual tamaño y precio.

«LA LUD AMERICANA». Cortes, 550.
— BARCELONA —
SE DESEAN REVENDEDORES

Elíxir CALLOL
que pronto lo fortalecerá

Medicamento Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirugía

Más de 2000 médicos nos han escrito que lo recetan con preferencia por los buenos resultados observados en sí mismos y en sus familias

De sabor agradable y efecto rápido

El que lo prueba entusiasmado y agradecido lo propone a sus amistades.— Precio ptas. 4.50

Comprolo hoy mismo en cualquier farmacia

JARABE ORIVE

El mejor remedio para el peor catarro. JARABE ORIVE
Precio, 4,25 pesetas

TUBERIA DE CEMENTO
especial para traídas y viajes de aguas, riegos, construcción de alcantarillas, drenajes, etc., etc.

Desde diez centímetros hasta un metro de diámetro interior

SUMINISTRO E INSTALACIONES COMPLETAS
PRESUPUESTOS Y TARIFAS

Fábrica: AMADEO MOREAU, ingeniero
Puente de Segovia MADRID

ACEITES FINOS DE OLIVA
del excelentísimo señor marqués de Romero Toro
ALCAUDETE (Jaén)

Agentes para AVILA, SALAMANCA y SEGOVIA
LOPEZ & DE JUAN
APARTADO 26.—AVILA

AVISO
La Joyería Plaza de Santa Cruz, 7.—Madrid
es la que más paga por toda clase de objetos de oro, plata y platino, brillantes, perlas, esmeraldas, etc.

También compra dentaduras artificiales y abanicos antiguos

Representantes
Concedo exclusiva en cada provincia y pueblos importantes, para la venta en comisión, ARTICULOS PARA RECLAMO. Se exige inmejorables referencias sobre casas representadas; precisase estar bien relacionado y dispuestos a conquistar el mercado de su demarcación. Dirigirse: Apartado 422.—BARCELONA.

Abarqueros pedid la goma para vuestro negocio a
J. BALADA OLIVE
Calle Mallorca, 253.—Barcelona

Buenas comisiones
Pueden ganar en trabajo fácil, incluso poblaciones pequeñas, vendiendo artículo reclamo en tiendas detall. Escribid: S. P. EXCELSIOR. Pelayo, 62.—BARCELONA.

Guía Spes del Viajero
Apartado 12.131.—MADRID

HOTEL METROPOLITANO.—Recientemente inaugurado.—Confort moderno.—Baños en las habitaciones.—Precios moderados. Habitaciones sistema americano, de 7 a 20 pesetas.—Familias y estables, precios especiales.

GRAN HOTEL REINA VICTORIA.—Hotel de primer orden, situado en el centro de Madrid.—Habitaciones con cuarto de baño privado, salones de lectura, de señoras, de té, etc.—Orquesta. Agua corriente, caliente y fría, en todas las habitaciones.—Calefacción, teléfono urbano e interurbano, etc.—Plaza del Príncipe Alfonso y Plaza del Ángel, 8.—Pensión completa, desde 22 pesetas.

HOTEL EUROPA.—Calle del Carmen, 4, esquina a la Puerta del Sol, el mejor sitio de la Corte.—Recientemente reformado con todo confort moderno, ascensor, calefacción central, cuartos de baño.—Pensión completa desde 12 pesetas.—Habitación sola, de 5 a 10 pesetas.—Cubiertos, 5 y 6 pesetas.—Automóvil propio a todos los trenes.—Dirigido por Isidoro García.

AUTOMOVILISTAS
Podéis obtener la gasolina a 40 céntimos el litro pidiendo detalles a G López Avenida de Navarro Reverter, 10 — VALENCIA —

Motores RICART & PEREZ
a gasolina y aceites crudos

Los mejores y más económicos del mundo. Solicite presupuesto gratis a los constructores

S. A. de los Motores RICART & PEREZ
Borrell, 236 a 244 y Rosellon, 94 a 98
Teléfono y Telégrafo RIP BARCELONA

APOPLEGIA
PARÁLISIS

Se evita y cura radicalmente
CON Antiapoplético "Berdague"
Depura y activa la circulación de la sangre

25 AÑOS DE EXITO CRECIENTE

Si nota usted hormigueos, falta de tacto, calambres o ramba, zumbidos en los oídos, dolor de cabeza, pérdida de memoria, entorpecimiento, pesadez en vista y puntos luminosos, dificultad al hablar, mareos, vahídos, sofocación, frecuente necesidad de dormir, etc.; si alguno de su familia ha padecido APOPLEGIA o PARÁLISIS; si está usted predispuesto a «ella» por su temperamento sanguíneo, cuello corto, obesidad, etc.; si está paralizado, arrastra la pierna o tiene inútil su mano; si balbucea al hablar o está privado de palabra y tiene la boca torcida hacia un lado; si su postura es absoluta..., no vale un momento y tome el maravilloso ANTIAPOPLETICO BERDAGUE, pues millares de personas, en casos análogos al de usted, a «él» deben su vida saludable.

Puramente vegetal. Nunca perjudica. Anula la muerte repentina
De venta en Segovia: droguería de FRANCISCO M. MARCOS
Plazuela del Corpus, 7, y buenas farmacias de España
Instrucciones y prospectos gratis: Laboratorio J. GONZALEZ NUNO, Sepúlveda, 172, principal.—BARCELONA

AGRICULTORES

Abonad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al

Comité del nitrato de sosa de Chile
Barquillo, 21, Apartado núm. 5
— MADRID —

Se desean con urgencia
agentes para hacer informaciones personales en todas las localidades de España, con preferencia en las aldeas más insignificantes. Se abonará mil pesetas de comisión por cada información que se lleve a efecto. Trabajo compatible con otras ocupaciones. Se garantiza el pago de las comisiones en la forma que se desee. Reserva y garantía absoluta. No se piden referencias ni sello para la respuesta.

Para más detalles, diríjanse al
Apartado de Correos, 4.026.—MADRID

CASA INGLESA

De productos agrícolas y ganaderos (insecticidas, abonos, semillas y maquinaria. Importación de cereales y exportación de frutos del país), establecida en Barcelona con sucursales en Bilbao, Zaragoza, Figueras y Villafranca del Panadés, establecería una sucursal en esta provincia, nombrando director de la misma a persona introducida entre agricultores y ganaderos, trabajador e inteligente que esté dispuesta a depositar en la Sociedad una garantía en metálico de pesetas 10.000 para responder de su gestión y que podrá retirar el día que deja de ser director. Todo gasto de instalación de la sucursal, sueldo del director y otros, incluso un viaje a Barcelona, necesario, para dar instrucciones al mismo, corren a cargo de la Compañía

Dirigir las demandas a SALUS AGRO-PECUARIA
Sociedad Anónima.—Diputación, 282, Barcelona

GUZMAN EL BUENO

sostenerla por solo una tercera parte de lo que entonces le costaba a la corona. Sin esta circunstancia no hubiera negado el rey su petición a don Alonso, pero aun de mejor voluntad otorgósele así, y el valiente caballero, ganoso de recobrar a su hijo y de vengar las pasadas ofensas, encargóse de la plaza, a donde le acompañaron Pelayo y Rodrigo.

El ejército sitiador llegó. Hubo algunas escaramuzas y se intentó varias veces el asalto, pero siempre los enemigos tuvieron que huir ante el denuedo y arrojo de los sitiados.

Eran los primeros días de Octubre del año de 1293.

Había llegado la noche, y dentro y fuera de los muros de Tarifa reinaba el más profundo silencio, interrumpido

solamente por el canto de algún ave nocturna o por el «alerta» de los centinelas que guardaban las murallas o el campo marroquí.

En una de las habitaciones de la posada de don Alonso, hallábase éste acompañado de su mujer, de Rodrigo y de Pelayo.

Tristes estaban los semblantes de todos, pero el del señor de San Lúcar y el de su esposa revelaban el más intenso dolor. Procuraba encubrirlo con la máscara del disimulo el noble caballero, mas ella manifestábase en su llanto.

—¿Todo está preparado?, preguntaba don Alonso a sus amigos.

—Todo, contestó Pelayo, y no hay un solo hombre en Tarifa que no aguarde con impaciencia la venida del día.

Mucho témo, repuso el de San Lúcar, que tanto valor y lealtad sean estériles para conseguir nuestro deseo, y aun estoy indeciso en comprometer mañana las vidas de nuestros soldados y la seguridad de nuestra plaza por recobrar a mi hijo. Somos pocos, fatigados por

el continuo trabajo y menguadas nuestras fuerzas por la escasez de los alimentos. Los sitiadores, por el contrario, son muchos, tienen abundantes vituallas, no han empleado hasta ahora sino una parte de sus fuerzas, y estimula su valor el interés del botín. No es igual el combate, Además, nada arriesgan ellos sino un nuevo descalabro, tras el que volverán a ocupar sus tiendas para probar nuevamente la fortuna, mientras que nosotros, si somos derrotados, ni conseguimos nuestro fin, ni podremos salvar la población de que se harán dueños fácilmente.

—¿Y hemos de morir aquí, dijo Rodrigo, extenuados de hambre y sin haber probado la fortuna? ¿Y hemos de abandonar a vuestro hijo? ¿Por qué han de derrotarnos? Son muchos? ¿Nosotros somos más valientes. ¿Los anima el botín? Nosotros vamos también tras de una joya de más precio que cuanto puedan los musulmanes encontrar en Tarifa. No hay que vacilar, don Alonso; peharemos hasta morir, no retrocederemos un solo paso y venceremos.

—Siempre el mismo, dijo Pelayo: impetuoso y confiado en su valor, sin pensar que todos, ni tienen sus fuerzas ni su aliento. Yo soy de opinión contraria a esta empresa: nada importa morir, pero después, Tarifa quedaría por nuestros enemigos.

La esposa de don Alonso miró a Pelayo severamente, y después de enjugarse su llanto, le dijo:

—¿Qué vale Tarifa comparada con mi hijo?

—¿Y ese hijo, repuso con amargura su esposo, qué vale para el rey comparado con una plaza que en poder de sus enemigos puede ser hasta su ruina? ¿Qué le importa un vasallo más o menor, y un vasallo que es un niño, cuyas inclinaciones ignora, y que mañana podrá ser el mayor enemigo de su rey?

—¡Es mi hijo!, exclamó la dama impetuosamente. ¿Qué os hace sentir su recuerdo?

—Yo, señora, siento y callo. A Tarifa vine para servir al rey, y aunque ansioso de venganza, nunca comprometeré